



"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Da inicio a su informe haciendo referencia a que el día jueves 24 de noviembre, se recepcionó la resolución del CSU N° 0655-00-2022, por la cual se nombra profesoras Escalafonadas de la Facultad de Ciencias Sociales; Prof. Zulma Beatriz Trinidad Zarza y Prof. Ada Concepción Vera Rojas, ambas como profesora Adjunta, con antigüedad del 30 de septiembre de 2022.

Posteriormente, informa que en fecha martes 29 de noviembre fue tratado en la cámara de senadores el PGN 2023. Como resultado se logró la aprobación del Objeto de Gasto 183 "Fondos de Recategorización Salarial" tal como sigue:

- a) Implementación del segundo año de la nivelación salarial de los docentes de aula y de gestión académica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), a ser aplicados a partir del mes de noviembre del año 2023, hasta un monto de G. 11.401.581.135 (guaraníes once mil cuatrocientos un mil millones quinientos ochenta y un mil ciento treinta y cinco).
- b) Implementación del tercer año de la nivelación salarial de funcionarios administrativos de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), a ser aplicados a partir del mes de noviembre del año 2023, hasta un monto de G. 5.184.313.659 (guaraníes cinco mil ciento ochenta y cuatro millones trescientos trece mil seiscientos cincuenta y nueve).

Finalmente menciona, que, en la presente fecha, se realizó la presentación al Rectorado de los informes finales de 6 proyectos ejecutados por investigadores de la FACSO en el marco de la convocatoria a presentación de proyectos de investigación financiados con el fondo de investigaciones del rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

PROYECTOS	INVESTIGADOR/A	MONTO
"La Formación del Trabajador Social en la UNA-2022, un análisis de las materias de Abordaje Profesional de la carrera".	María del Carmen García Agüero	7.000.000
"Descentralización de la atención a la discapacidad, en los gobiernos departamentales".	Rosa María Ruffinelli Gómez	7.000.000
"Violencia de género y discriminación en la universidad: un análisis desde el estudiantado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, 2020".	Marielle Beatriz Palau Fernández	7.000.000
"Trayectorias socio-educativas de estudiantes ingresantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y factores vinculados a la elección de las carreras de Trabajo Social y Sociología".	Nidia Graciela Battilana Amarilla	6.334.000
"Trayectoria migratoria de familias de asentamientos urbanos del área metropolitana de Asunción. El caso de la comunidad de Corumba Kue".	Hugo Javier Pereira Cardozo	6.333.000
"La seguridad ciudadana desde una perspectiva municipal en Paraguay".	Sebastián Vargas Ferreira	6.333.000



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 336-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

336-01-2022.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

336-02-2022.- COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato